Los toritos no tienen un espacio definido dentro de la ceremonia conchera, por lo que se pueden ejecutar antes de empezar o durante el descanso, ya sea de la velación o la danza; también al principio o fin de un canto o danza. Algunos jefes aseguran que por medio de los toritos en otros tiempos los antiguos ejecutantes pugnaban o hacían maldad entre ellos, es decir servían para medir sus aptitudes. Otros nombres con los cuales se conoce a estos ejemplos son el de rapiditos o corriditos. Mediante estos toritos, literalmente se tiraba a los contrincantes, se les dejaba pegados a una silla, o se dañaba el instrumento del otro, según sustentan algunos relatos.

Un tercer modo de toque musical son algunas melodías populares adoptadas o tomadas en préstamo. Tales ejemplos no forman parte del ritual conchero propiamente dicho, son para comprobar afinaciones y, por decirlo de algún modo, "calentar" antes de entrar en acción y pasar al trabajo. También son melodías que algunos tocan en los descansos o al término del rito y pretenden sólo mostrar las habilidades del ejecutante.

Es prudente aclarar que este hábito parece haber comenzado en años inmediatos a la revolución, ya que algunos jefes interpretaban piezas de aquella época como La Marieta, La Adelita o Mi querido capitán, temas de algún modo ligados a la vida militar, muy parecida a la organización jerárquico-militar de los concheros.

Otras piezas adoptadas son algunos sones populares, como Los enanos y La bruja, por citar algunos de los que ejecutan los concheros durante sus reuniones normales mientras descansan. Tales melodías tienen un acompañamiento de concha y punteado con requinto de mandolina.